

¿Qué conoce de la identificación de señales de alerta y de la importancia de su rol en la gestión de operaciones sospechosas?



¿Por qué es crucial el análisis de alertas?

El análisis de alertas es fundamental porque nos permite detectar y prevenir actividades fraudulentas, ilegales o relacionadas con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT). Identificar riesgos en los procesos de conocimiento del cliente, la procedencia de fondos y las transacciones bancarias, junto con el cumplimiento de la documentación necesaria refuerza la defensa de nuestra empresa contra la ejecución de operaciones sospechosas y el lavado de dinero.

¿Qué debe hacer usted?

Dado lo anterior, es esencial responder a todas las solicitudes dentro de los cinco (5 días hábiles) siguiendo las políticas SARLAFT y la normativa actual vigente.

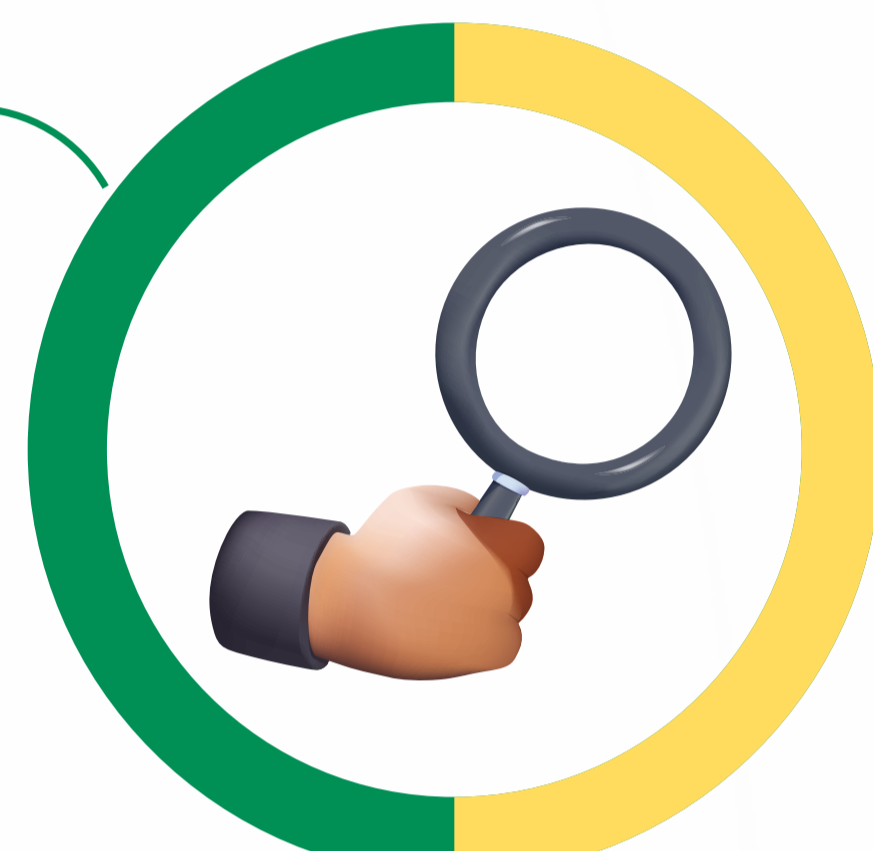


Señales de alerta

Son aquellas situaciones que al ser analizadas no se encuentran dentro de los parámetros normales de los clientes o las contrapartes considerándose atípicas, y que, por tanto, requieren un mayor análisis para determinar si existe una posible operación asociada con LA/FT, por la cual se deba iniciar un proceso de investigación.

Operación inusual

Es aquella operación irregular o extraña, cuya cuantía o característica no guarda relación con la actividad económica de las contrapartes o que, por su monto, número, cantidades transadas o particularidades, se salen de los parámetros de normalidad a los servicios de nuestra compañía, razón por la cual es necesario llevar a cabo un proceso de investigación.



Proceso de investigación

Es la gestión que debe realizar el equipo especializado, en este caso la Dirección de Prevención de Lavado de Activos y Transparencia Corporativa, para confirmar o descartar que la alerta generada corresponde a un comportamiento sospechoso.



¡Blindemos a nuestra entidad contra el Lavado de Activos!

¿Cómo se lleva a cabo un proceso de investigación?

Se genera la señal de alerta mediante los aplicativos de monitoreo transaccional.

El personal de la Dirección de Prevención de Lavado de Activos y Transparencia Corporativa identifica si la alerta puede ser normalizada dependiendo de las características y movimientos realizados por el cliente, de ser así se lleva a cabo el proceso de normalización.

Por el contrario, si no se encuentra una explicación lógica, o está dentro de los parámetros normales, se determinará que la transacción debe ser investigada más a fondo.

Dentro del proceso de investigación, se solicitará información adicional, actualización de la información o soportes adicionales al área comercial o primera línea de defensa con el fin de encontrar una explicación lógica a la transacción.

Si los documentos adjuntos soportan la inusualidad presentada se procede con su normalización.

Si por el contrario no es suficiente la información aportada por parte del área comercial y se tiene sospecha de que la operación puede estar asociada a un delito fuente LA/FT se llevará a cabo la elaboración de un reporte ROS a Organismos de vigilancia y control competentes.

Operaciones Sospechosas:

Se considera a todo acto, operación, transacción o característica particular (sea de forma aislada o reiterada), que por su condición o por indicio, resulte fuera de los parámetros usuales y esté carente de justificación alguna después de un proceso de investigación.

En caso que se considere necesario el comité de análisis de reportes de operaciones sospechosas junto con el aval del Oficial de Cumplimiento determinará y remitirá el respectivo ROS ante las entidades competentes en los plazos establecidos.



Si identifica una señal de alerta en los procesos de cara al cliente que pueda estar vinculada con operaciones inusuales o delitos fuente LA/FT recuerde que es su obligación reportarla al Buzón

Oficialdecumplimiento@segurosbolivar.com

Entre todos contribuimos a hacer el sistema más efectivo